



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C.S.)
EJECUTANTE : MARIA MIREYA TAPIAS HERNANDEZ
EJECUTADO : VIRILIO ARAGONEZ RAMIREZ
RADICACIÓ : 41001-31-10-001-2016-00620-00
AUTO : SUSTANCIACIÓN.

Neiva, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo el memorial suscrito por el estudiante de derecho MICHEL ANGELO AYERBE CAHVARRO, este Despacho, **DISPONE:**

Infórmele que el estado actual del proceso se puede revisar a través de la página web de la Rama Judicial – consulta de procesos - y en el evento de que se esté notificando providencia alguna esta puede visualizarse a través de los estados electrónicos del Juzgado, a través de la misma página señalada.

NOTIFIQUESE,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO.

Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 21 SEPTIEMBRE DE 2020

EL AUTO CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE NOTIFICA A LAS
PARTES POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 88

RAMON FELIPE GARCÍA VÁSQUEZ
SECRETARIO